

Mesa será la Coordinadora de Contratación, Convenios, Informes y Servicios Jurídicos, y en ausencia de la misma, actuará como tal, el funcionario que le sustituya.

El resto de vocales se nombrarán, en su caso, para cada procedimiento concreto a través de los oportunos pliegos de cláusulas administrativas particulares.

2º.- La Mesa de Contratación, asistirá con carácter preceptivo al órgano de contratación en todos los procedimientos abiertos o restringidos y en los procedimientos negociados con publicidad que tramite la Diputación provincial para la adjudicación de los contratos, previa comprobación de la documentación requerida en cada expediente, apertura de ofertas y propuestas de adjudicación, en su caso, en base a los informes técnicos y jurídicos emitidos al efecto, todo ello de conformidad a lo establecido en el art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Mesa de Contratación podrá requerir la presencia de cuantos funcionarios estime oportuno para llevar a cabo la formulación de la propuesta.

3º.- Procédase a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial.”

Y la Corporación, por unanimidad de los veinticinco Diputados presentes que son los que de hecho y de derecho conforman el Pleno Provincial, acuerda aprobar la propuesta de la Presidencia sobre creación y composición de la Mesa de Contratación y queda enterada de los integrantes de la misma.

60.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Se da lectura de la siguiente propuesta de la Presidencia:

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 c) del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se propone como representantes de la Corporación en los Organismos que se relacionan los Sres. Diputados que se detallan:

COMISIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL PENITENCIARIA: Doña Eva M^a Picado Valverde.

COMISIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTE: Titulares: Don Carlos García Sierra y Don Marcelino Cordero Méndez. Suplentes: Don Antonio Luís Sánchez Martín y Don Manuel Rufino García Núñez.

COMISIÓN TERRITORIAL DE PATRIMONIO: Don Francisco Javier García Hidalgo.

COMISIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES: Doña Eva M^a Picado Valverde.

SECCIÓN PROVINCIAL DEL CONSEJO DE EMPADRONAMIENTO: Don Antonio Luís Sánchez Martín. Suplente: Don Manuel Rufino García Núñez.

CONSEJO DE CARTOGRAFÍA DE CASTILLA Y LEÓN: Don Antonio Luís Sánchez Martín

COMISIÓN TERRITORIAL DE PREVENCIÓN AMBIENTAL: Titulares: Don Manuel Rufino García Núñez y Don Antonio Luís Sánchez Martín. Suplentes: Don Román Hernández Calvo y Don Francisco Javier García Hidalgo.

COMISIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS: Don Jesús M^a Ortiz Fernández.

COMISIÓN TERRITORIAL DE LA VIVIENDA: Don Antonio Luís Sánchez Martín

CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA: Doña Eva M^a Picado Valverde. Suplente: Don José María Sánchez Martín.

COMISIÓN TERRITORIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE CASTILLA Y LEÓN: Doña Eva M^a Picado Valverde.

COMISIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO: Don Antonio Luís Sánchez Martín. Suplente: Don Manuel Rufino García Núñez.

COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE CASTILLA Y LEÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: Doña Eva M^a Picado Valverde.

CONSEJO TERRITORIAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA: Doña Isabel M^a de la Torre Olvera.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ESCOLARIZACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL: Don Jesús M^a Ortiz Fernández.

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE CIUDAD RODRIGO: Don Francisco Javier García Hidalgo.

RESERVA NATURAL DE LAS BATUECAS, JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LAS BATUECAS: Don Francisco Javier García Hidalgo.

JUNTA RECTORA DEL PARQUE NATURAL DE LAS ARRIBES DEL DUERO: Don Jesús María Ortiz Fernández.

JUNTA GENERAL DEL CONSORCIO DEL PALACIO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES: Don Francisco Javier Iglesias García y Don Francisco Javier García Hidalgo.

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO: Don Francisco Javier Iglesias García y Don Francisco Javier García Hidalgo.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: Don Francisco Javier Iglesias García.

IBERAVAL: Doña Isabel M^a de la Torre Olvera.

GIRSA: Don Francisco Javier Iglesias García, Don Carlos García Sierra, Don Manuel Rufino García Núñez, Don Antonio Luís Sánchez Martín y Don Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO-LEONÉS DE LA LENGUA: Don Julián Barrera Prieto.

COMITÉ PROVINCIAL DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA: Doña Eva M^a Picado Valverde.

PATRONATO DE HONOR FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPEREZ: Don Francisco Javier Iglesias García.

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL:

ADEZOS: Don Jesús M^a Ortiz Fernández.

ADRECAG: Don Antonio Luís Sánchez Martín.

NORDESTE DE SALAMANCA: Don Julián Barrera Prieto.
ADRISS: Don Francisco Javier García Hidalgo
ADECOCIR: Don Marcelino Cordero Méndez.
JUNTA DIRECTIVA DE ADECOCIR: Don Marcelino Cordero Méndez.

FUNDACIÓN ALCÁNDARA: Doña Eva M^a Picado Valverde.

ASAMBLEA GENERAL DE ZASNET AECT: Don Francisco Javier Iglesias García.
Suplente: Doña Isabel M^a de la Torre Olvera.

FUNDACIÓN TORRE EL CLAVERO ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS: Don Carlos García Sierra.

ASOCIACIÓN DE FERIAS ESPAÑOLAS AFE: Don Carlos García Sierra.

PATRONATO FUNDACIÓN CAJA DUERO: Don Francisco Javier Iglesias García.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE SALAMANCA (REGTSA): Presidente: Don Francisco Javier Iglesias García. Vocales: Doña Isabel María de la Torre Olvera, Don Julián Barrera Prieto, Don Alejo Riñones Rico, Don José Francisco Bautista Méndez, Don Jesús Luís de San Antonio Benito, Don Gabriel de la Mora González. Suplentes: El resto de Diputados y Diputadas Provinciales integrantes del Grupo Popular, Grupo Socialista y Ciudadanos.

ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMPLEO Y DESARROLLO RURAL (OAEDR): Presidente: Don Francisco Javier Iglesias García. Vocales: Doña Isabel M^a de la Torre Olvera, Don Francisco Javier García Hidalgo, Don Román Javier Hernández Calvo, Don Julián Barrera Prieto, Don Alejo Riñones Rico, Don Manuel Rufino García Nuñez, Doña M^a del Carmen Ávila de Manueles, Don José Francisco Bautista Méndez, Doña M^a del Carmen García Romero, Don Antonio Luengo Hernández, Don Manuel Hernández Pérez, Don Gabriel de la Mora González. Suplentes: El resto de Diputados y Diputadas Provinciales integrantes del Grupo Popular, Grupo Socialista y Ciudadanos.

ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO INFORMÁTICO PROVINCIAL (CIPSA): Presidente: Don Francisco Javier Iglesias García. Vocales: Don Antonio Luís Sánchez Martín, Don Román Javier Hernández Calvo, D. Francisco Javier García Hidalgo, Don José Francisco Bautista Méndez, Don Jesús Luís de San Antonio Benito, D. Gabriel de la Mora González. Suplentes: El resto de Diputados y Diputadas Provinciales integrantes del Grupo Popular, Grupo Socialista y Ciudadanos.